

CRITERIOS PASTORALES PARA LA CATEQUESIS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Documento de estudio



CRITERIOS PASTORALES PARA LA CATEQUESIS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Documento de estudio



Santiago, 2017

“CRITERIOS PASTORALES PARA LA CATEQUESIS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD”. Documento de estudio.

Conferencia Episcopal de Chile

Área Eclesial

Comisión Nacional de Catequesis

Catequesis con personas en situación de discapacidad

Serie educación de la fe 8

Diseño: Paula Collarte. **Email:** pcollarte@gmail.com

Santiago, Diciembre 2016

Distribuye:

Librería Pastoral

Echaurren 4, piso 5°

Casilla 517-V . Correo 21- Santiago – CHILE

Fono: 223470900

librería@episcopado.cl

www.iglesia.cl

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
PRIMERA PARTE	
1. Situación actual de la discapacidad en Chile	11
2. Evolución del concepto de discapacidad	13
SEGUNDA PARTE	
1. La discapacidad en la perspectiva eclesial	15
a) En el Antiguo Testamento	15
b) En el Nuevo Testamento	17
c) En la reflexión del Magisterio eclesial	18
2. La acción evangelizadora a personas en situación de discapacidad	20
TERCERA PARTE	
1. Desafíos de la Catequesis con personas con capacidades distintas	25
a) Al Obispo	26
b) A la Comisión Diocesana de Catequesis	27
c) Al Párroco	28
d) A la Comunidad	28
e) Al Catequista	29
f) A la Familia	29
CONCLUSIÓN	30

PRESENTACIÓN

Una necesidad sentida por quienes colaboran en el servicio a la catequesis con personas en situación de discapacidad, es la de contar con criterios y materiales pertinentes para su tarea, puesto que cada vez en la sociedad y en la Iglesia vamos creciendo en la conciencia de que estos hermanos y hermanas son los predilectos del Señor y por lo mismo se va generando reflexión e instancias de oración y encuentro desde la práctica pastoral de la Iglesia en todos sus niveles. Tal como lo expresa el Papa Francisco: “En la Iglesia, gracias a Dios, se cuenta con una difundida atención a la discapacidad en sus formas física, mental y sensorial, y una actitud de general acogida.

Sin embargo, a nuestras comunidades aún les cuesta practicar una verdadera inclusión, una participación plena que al final llegue a ser ordinaria, normal. Y esto requiere no sólo técnicas y programas específicos, sino ante todo reconocimiento y acogida de los rostros, tenaz y paciente certeza que cada persona es única e irrepetible, y cada rostro que se excluye es un empobrecimiento de la comunidad”¹.

El documento que presento, que recoge de forma sencilla lo esencial de la reflexión actual, desea ser un aporte para que todos quienes servimos en la pastoral de la Iglesia tengamos un referente común a la hora de propiciar el encuentro con el Señor en la comunidad de la Iglesia, de estos hermanos que tienen capacidades diferentes.

¹ Francisco. *Discurso a los participantes en un congreso para personas discapacitadas, organizado por la Conferencia Episcopal Italiana (11 de junio de 2016).*

La discapacidad se describe hoy, no sólo a partir de las limitaciones sino tomando en cuenta también las barreras que nos pone el entorno. Muchos hermanos que tienen alguna discapacidad visual podrían caminar por nuestras calles y llegar los templos si se contaran con las demarcaciones y escaleras que necesitan. Los sordos podrían seguir la eucaristía por ejemplo, si contáramos con personas que sepan la lengua de señas y prestaran este servicio en los templos. Lo mismo con otras situaciones de discapacidad.

Así, propongo estos **“CRITERIOS PASTORALES PARA LA CATEQUESIS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**. Documento de estudio” como un insumo más para crecer e incorporar a muchos hermanos más a la vida de la comunidad que busca ser fiel al seguimiento de Cristo. Al decir del Santo Padre Francisco: “Es importante prestar atención también a la ubicación y participación de las personas discapacitadas en las asambleas litúrgicas: estar en la asamblea y dar la propia aportación a la acción litúrgica con el canto y con gestos significativos, contribuye a sostener el sentido de pertenencia de cada uno. Se trata de hacer crecer una mentalidad y un estilo que resguarde de prejuicios, exclusiones y marginaciones, favoreciendo una efectiva fraternidad en el respeto de la diversidad apreciada como valor”².

Encomendamos a la Sagrada Familia de Nazaret, cuya fiesta celebramos en estos días, esta noble tarea.

+Cristian Caro Cordero
Arzobispo de Puerto Montt
Presidente Comisión Nacional de Catequesis

Puerto Montt, enero de 2017

² Francisco. *Discurso a los participantes en un congreso para personas discapacitadas, organizado por la Conferencia Episcopal Italiana (11 de junio de 2016).*

INTRODUCCIÓN

- 1.** Jesús de Nazaret se hace presente entre nosotros con la fragilidad con que brota la vida. Reconocer los signos de Dios en cada persona, acogerlos, dejarse asombrar y comunicar a los otros lo sucedido a los demás, es “abrazar” a Dios para que actúe en las personas.
- 2.** Así, la Comisión Nacional de Catequesis, con este Documento “**CRITERIOS PASTORALES PARA LA CATEQUESIS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. Documento de estudio**”, quiere entregar un aporte real para fortalecer acciones, unificar criterios y orientar proyecciones en la educación de la fe de las personas en situación de discapacidad, dentro del proceso de iniciación a la vida cristiana. El centro de ese proceso es el anuncio y el encuentro sacramental con Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, quien se hace presente entre nosotros con la fragilidad con que brota la vida humana. Así, San Pablo se considera elegido para anunciar la Buena Nueva acerca de Jesucristo, Señor nuestro, nacido de la descendencia de David, sometido a la fragilidad humana, y desde su resurrección de entre los muertos, constituido Hijo de Dios con poder, por la acción del Espíritu de santidad (**cf. Rm 1,3.4**) Reconocer los signos de Dios en cada persona, acogerlos, dejarse asombrar y comunicar a los otros lo sucedido a los demás, es “abrazar” a Dios para que actúe en las personas.
- 3.** ¿Cómo relacionarnos con estos hermanos y hermanas? ¿Cómo llamarlos? Más al fondo, está la pregunta: ¿Cómo se sentirán? Estas interrogantes surgen en el ciudadano común, en la mayoría de los fieles cristianos y en agentes de pastoral, al encontrarse o relacionarse con una persona en situación de discapacidad.

- 4.** Todas las personas tenemos necesidades y limitaciones. Sin embargo, hay otras que por alguna condición física o psíquica de carácter temporal o permanente, tienen necesidades específicas para que su calidad de vida sea adecuada, de acuerdo a sus requerimientos, para lo cual requieren de compañía y condiciones externas apropiadas.
- 5.** Actualmente, las personas en situación de discapacidad son reconocidas como sujetos de derecho, fruto de un largo camino histórico, en el que se ha crecido como sociedad sobre qué es la discapacidad y cómo afecta a las personas y a su entorno.
- 6.** La práctica de Jesús hace de ellas personas de especial valor para la Iglesia. Como discípulos misioneros del Señor Jesús, afirmamos que toda persona ha sido creada por Dios que es Amor, y está invitada al encuentro personal con Él para disfrutar de la vida eterna y plena. *“Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal”*³.
- 7.** Desde aquí que las personas en situación de discapacidad son, para los cristianos, interlocutores prioritarios en la comunicación del Evangelio, de modo similar en que los más abandonados tuvieron un lugar preponderante en el corazón de Jesús mientras recorrió Palestina. *“Todo lo ha hecho bien. Hace oír a los sordos y hablar a los mudos” (Mc 7, 37).*
- 8.** Como signo del seguimiento al Señor Jesús, la preocupación en favor de las personas necesitadas o enfermas siempre ha estado presente en la Iglesia. En efecto, aparte de lo que el Nuevo Testamento narra acerca de la preocupación por los pobres en las primeras comunidades cristianas (cf. Rom 15,26ss, 2 Cor 8,9), la historia de la Iglesia presenta múltiples iniciativas en pro de enfermos y personas marginadas, condición que sufrieron muchos de quienes hoy llamamos “personas en situación de discapacidad”⁴.

³JUAN PABLO II, Carta encíclica “Evangelium Vitae”, 1995, n° 2.

⁴San Basilio, por ejemplo, siendo obispo al terminar las persecuciones romanas, fundó los primeros hospitales gratuitos no militares de la historia. Las Hijas de la Sabiduría y los Hermanos de la Instrucción Cristiana de San Gabriel, ambas fundadas por San Luis María Grignon de Montfort, se dedicaron principalmente a la educación especial.

9. No es sorpresa entonces, que en 1902, cuando en Chile el Ministerio del Interior creó una sección encargada de la higiene pública, que en unas décadas después se transformaría en el “Servicio Nacional de Salud”, ya la Iglesia había fundado numerosos hospitales, lazaretos, hogares para niños y para ancianos ⁵.

10. La conversión pastoral y misionera a la que nos llaman los obispos en Aparecida es una invitación a las comunidades cristianas a enfrentar con creatividad las nuevas exigencias del mundo contemporáneo, entre cuyos rasgos se destaca el pluralismo y la valoración de la diferencia.

11. Ciertamente, la tarea no es sencilla. Por una parte, toda la comunidad eclesial está convocada a ser casa y escuela de comunión y participación para todos los seguidores del Señor Jesús, donde se incluyen las personas en situación de discapacidad. Pero, por otra parte, este esfuerzo implica también estimular a la comunidad civil a reconocer y respetar los derechos de estas personas, así como asegurarles prescripciones legislativas adecuadas.

12. Animada e iluminada por el acontecimiento de Aparecida, y en el contexto de la Misión Continental, la Iglesia en Chile ha de renovar y consolidar su vocación de servicio hacia los hermanos y hermanas en situación de discapacidad. La Comisión Nacional de Catequesis de la Conferencia Episcopal de Chile se suma a ese empeño por medio de este breve documento ⁶.

⁵ Las Hijas de la Caridad, por ejemplo, al encargarse de la primera escuela de “sordomudas” en 1864, abrieron una escuela para niños con déficit anexa al Hospicio de Santiago de Chile (Breve Cronología Historiográfica de la Educación Diferencial en Chile, anexo a: Claudia RODRÍGUEZ G. y Rosa Eugenia PEÑA (Coordinadoras) Primer Boletín de la Carrera de Educación Diferencial con Especialidad en trastornos de la Visión. Santiago, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Educación, Departamento de Educación Diferencial, Carrera Educación Diferencial Mención Trastornos de la Visión, 2005). El obispo Fray Juan Agustín Lucero, O.P., por su parte, en el II Sínodo de Ancud realizado en 1894, dispuso: “Trabaje el Párroco con los sordomudos de la Parroquia para ver si le es posible disponerlos a la confesión sacramental” (Sínodo Diocesano celebrado en la Iglesia Catedral de Ancud en los días 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del mes de enero del año 1894 por el ilustrísimo señor Dr. D. Fr. Juan Agustín Lucero por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de la diócesis de San Carlos de Ancud. Ancud, 1894 (II Parte, cap. 4º, art. XV)).

⁶ Para una mirada más amplia, puede consultarse el texto “Rampas y barreras. Hacia una cultura de la inclusión de las personas con discapacidad”. Santiago, SENADIS, CECh, UCSH 2010.

PRIMERA PARTE

1. Situación actual de la discapacidad en Chile

13. “Discapacidad” es un concepto muy amplio que supera el ámbito de la salud, ya que integra factores del contexto ambiental y factores personales del individuo. Profesionales de distintas áreas investigan y reflexionan sobre el origen y las implicancias de esta condición, lo cual hace de la discapacidad un término en continua revisión y evolución. Por esta razón, en un documento pastoral como este, no es posible hacer ciertas afirmaciones técnicas o entregar datos del contexto sin el peligro de que rápidamente queden obsoletos. Sin embargo, parece pertinente afirmar, al menos, lo siguiente ⁷.

14. Son discapacitadas aquellas personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad ⁸.

⁷ Cfr. Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile. ENDIS, Chile 2004. FONADIS, Abril 2004. SENADIS, CECh y UCSH. Rampas y barreras. Hacia una cultura de la inclusión de las personas con discapacidad. Santiago, 2011.

⁸ SENADIS (2015). Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad. Ver también Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

15. Un avance significativo ha sido considerar el grado de severidad de la deficiencia. Así, ella puede ser:

- **leve:** Corresponde a síntomas o secuelas que generan alguna dificultad para llevar a cabo actividades de la vida diaria. Sin embargo, la persona es independiente, no requiere apoyo de terceros, y puede superar barreras del entorno.
- **moderada:** Corresponde a una disminución importante o total de la capacidad para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, llegando incluso a requerir apoyo en labores básicas de autocuidado. Con dificultad se logran superar sólo algunas barreras del entorno.
- **severa:** Corresponde a dificultades que agravan o imposibilitan la realización de las actividades cotidianas, requiriendo del apoyo o cuidados de una tercera persona. En este estado no se logra superar las barreras del entorno.

16. Los tipos de discapacidad son:

- física,
- intelectual,
- visual,
- auditiva,
- psiquiátrica,
- visceral, y
- multidéficit.

17. Para nuestros fines es relevante consignar que 2.836.818 personas de 2 y más años (16,7%) se encuentran en situación de discapacidad y que un 5,8% de la población de 2-17 años tiene esta misma condición ⁹.

18. Más allá de estas precisiones, una afirmación suele ser frecuente en todos los informes: a inicios del siglo XXI, y a pesar de la visibilidad de la discapacidad, falta formación en la población que permita una mayor conciencia social y compromiso con quienes la padecen.

2. Evolución del concepto de discapacidad

19. A lo largo de la historia, las actitudes y prácticas hacia las personas con discapacidades han respondido a distintos modelos sociales. Eso explica el que se haya ido transformando la manera de concebirlas e interactuar con ellas.

20. Hasta muy recientemente ha sido común denominar a algunos de ellos “enfermos”, “lisiados”, “inválidos”, “minusválidos”, “incapacitados”, “anormales” o “retardados”, llegando a ser muchas veces escondidos por sus familias y confinados por organismos públicos en espacios alejados y específicos para ellos. Esta frecuente respuesta de la sociedad fue conformando un **modelo de marginación** ¹⁰.

⁹ Ministerio de Desarrollo Social, encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, 2015.

¹⁰ Como expresión de este modelo en nuestro país, desde el punto de vista de las políticas públicas, se establecieron acciones de tipo asistencialista, como las “pensiones de invalidez”, ya que estas personas fueron consideradas incapaces para trabajar. También se propuso la educación especial, la rehabilitación médica y vocacional, las cuotas laborales y los servicios de asistencia institucionalizados.

21. A fines de la década de 1980, y gracias al esfuerzo conjunto de muchas familias y profesionales que las acompañaban, surgió el **modelo social-inclusivo**. Este modelo sostiene que el origen de la discapacidad no es exclusivamente de orden fisiológico, sino que tiene causas principalmente sociales. Afirma que entre las características de la persona, sus deficiencias, la interacción con los demás, y el contexto socio-cultural, le provocan desventajas respecto de los otros habitantes. Las evidencias de esto están dadas en nuestro propio entorno: viviendas, escuelas, centros de trabajo, espacios urbanos, transporte, medios de comunicación, etc., diseñadas exclusivamente para personas “normales”, salvo excepciones.

22. Por medio del modelo social-inclusivo, la sociedad ha avanzado hacia una mayor integración de las personas en situación de discapacidad, ya que se procura potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, apoyándose en los principios de la vida independiente, la no discriminación injusta, la accesibilidad universal, las adecuaciones del entorno y el diálogo civil. Al valorar y respetar sus diferencias, las ha entendido como agentes activos y participativos.

SEGUNDA PARTE

1. La discapacidad en la perspectiva eclesial

23. En la formación de un agente de pastoral se considera un conocimiento básico del aporte de las ciencias sociales sobre la discapacidad, el que junto con la mirada de la fe, contribuye a una comprensión más honda y amplia de la persona. Desde aquí surgirán criterios más precisos para fundamentar la práctica pastoral al servicio de las personas en situación de discapacidad.

a) En el Antiguo Testamento

24. El primer fundamento que orienta nuestra mirada es reconocer que toda persona ha sido creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26-27); no hay discapacidad que desdiga esta verdad primordial. El Papa Juan Pablo II decía que *“la persona discapacitada, incluso cuando está herida en la mente o en sus capacidades sensoriales e intelectivas, es un sujeto plenamente humano con los derechos sagrados e inalienables propios de toda criatura”*¹¹ y *“sujeto activo en la comunidad en la que vive”*¹².

25. En el pueblo de Israel, raíz de la fe cristiana, se consideraba que la enfermedad (orgánica o mental) era un castigo divino por el pecado cometido, porque se les había advertido que si eran infieles a la Alianza serían castigados, y que esto se prolongaría en los hijos por varias generaciones (cf. Lv 26, 16; Dt 28,22). Por ello, la ceguera, la sordera, la epilepsia, etc., fueron interpretadas, por algunos, como signos de castigo divino.

¹¹ JUAN PABLO II. Mensaje al Simposio sobre la dignidad y los derechos de los discapacitados mentales. Vaticano (5 de enero de 2004).

¹² Francisco. Discurso a los participantes en un congreso para personas discapacitadas, organizado por la Conferencia Episcopal Italiana (11 de junio de 2016).

26. Sin embargo, otra corriente de la fe judía destacó que no toda enfermedad es necesariamente el resultado de una situación de pecado. Ejemplo de ello sería el caso de Job, quien era íntegro, recto, temeroso de Dios, hasta el punto de que no había ninguno como él en toda la tierra. Y, sin embargo, lo atacaron enfermedades de todo tipo (cf. Jb 1, 8; 2, 5-7).

27. Con todo, la enfermedad tiene un aspecto positivo: es ocasión de servir y de acudir a Dios.

“Dichoso el que cuida del débil y del pobre.
El día de la desgracia el Señor lo liberará.
El Señor lo guardará y conservará con vida,
le concederá felicidad en la tierra,
no lo abandonará a la saña de los enemigos.
El Señor lo sostendrá en su lecho de dolor,
cambiará la postración en que está sumido.
Yo dije: ‘Ten piedad de mí, Señor,
sánname, que he pecado contra ti’” (Sal 41 (40) 2-5).



28. Por otra parte, la situación de discapacidad que viva una persona puede ser ocasión de buenas acciones en los demás. Así, el libro del Levítico prescribe: “No te burles del mudo ni pongas tropiezo delante del ciego, sino que temerás a tu Dios” (Lv 19, 14).

b) En el Nuevo Testamento

29. Uno de los rasgos más patentes de Jesús, y que causó extrañeza y hasta escándalo, fue su preferencia por los pobres y excluidos. Él salió a su encuentro, anunciando la llegada del Reinado de Dios (cf. Lc 4, 18). Sus curaciones son un signo de salud y primicia de una vida humana plena. Por eso, contra las prescripciones legales de su época que ordenaban mantenerse apartado de las personas consideradas “impuras”, Jesús se acerca a ellas, en actitud fraterna y de acogida, las toca, las sana y las incorpora a la comunidad.

30. Los evangelios nos recuerdan a Jesús *“enseñando en las sinagogas, proclamando la Buena Nueva del Reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia”* (Mt 9, 35; cf. 4, 23). Cojos, ciegos, paralíticos, mancos, lisiados, epilépticos, sordos, leprosos, aparecen con sorprendente frecuencia en los relatos evangélicos (cf. Mt 11, 4-5; Lc 7, 18; Jn 5, 1-9; 9, 1-41). De esa forma los evangelistas ponen en evidencia la atención particular que Jesús dedicó a las personas con estas condiciones de limitaciones personales y marginación social.

31. El momento y el lugar para curar a las personas, no fue relevante para él, puesto que la persona es más importante que la Ley. *“El sábado ha sido instituido para el hombre, y no el hombre para el sábado. De suerte que el Hijo del hombre también es señor del sábado”* (Mc 2, 27-28).

b) En la reflexión del Magisterio eclesial

32. La Iglesia, en cuanto pueblo de Dios, animada por el Espíritu Santo, ha ido construyendo a través de siglos de servicio pastoral y reflexión teológica, su comprensión sobre las personas en situación de discapacidad.

33. La práctica de Jesucristo permite considerar entre los predilectos del Señor a aquellos que sufren alguna discapacidad. Actualmente, a causa de una mayor conciencia social y eclesial, y a los progresos de la pedagogía, se ha conseguido que las familias y las comunidades cristianas puedan ofrecer a estas personas diversas instancias de evangelización. Esto es posible porque toda persona, es capaz de dar una respuesta de fe y crecer en santidad ¹³. Puede decirse desde la perspectiva eclesial que un logro contemporáneo es el reconocimiento de que cualquiera sea el tipo y grado de discapacidad que tenga una persona, tiene el derecho y la posibilidad de ser evangelizada y de evangelizar. Ellos, “no son sólo capaces de vivir una genuina experiencia de encuentro con Cristo, sino que son también capaces de testimoniarla a los demás” ¹².

34. La especialidad pedagógica que implica evangelizar a personas en diversas situaciones de discapacidad ha hecho que estas iniciativas suelen situarse al margen de la pastoral comunitaria ¹⁵. Por el contrario, precisamente por la conciencia social ganada acerca de la inclusión y por el misterio de comunión que constituye a la Iglesia, la evangelización de las personas en situación de discapacidad ha de tender a hacerse junto con las de más personas que viven el proceso de iniciación a la vida de la Iglesia, salvo momentos específicos y técnicamente fundamentados, en los que serán acompañados por personas competentes en ese servicio.

¹³ Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Directorio General para la Catequesis, 1997, n° 189 (se abrevia: DGC).

¹⁴ Francisco. Discurso a los participantes en un congreso para personas discapacitadas, organizado por la Conferencia Episcopal Italiana (11 de junio de 2016).

¹⁵ Cf. DGC.

35. *“Esta difícil tarea exige una participación activa de la familia de estos hermanos, una particular habilitación pedagógica de sus catequistas, así como una conciencia eclesial más amplia. En efecto, esta particular educación de la fe debe quedar incorporada en la formación integral de la persona y debe ser considerada parte importante de la misión evangelizadora de la respectiva comunidad; especialmente, las personas que están en situación de discapacidad deben ser sujetos de especial acogida e integración por parte de todos los hermanos en la fe”¹⁶.*

36. *“En la Iglesia, gracias a Dios, se cuenta con una difundida atención a la discapacidad en sus formas física, mental y sensorial, y una actitud de general acogida. Sin embargo, a nuestras comunidades aún les cuesta practicar una verdadera inclusión, una participación plena que al final llegue a ser ordinaria, normal. Y esto requiere no sólo técnicas y programas específicos, sino ante todo reconocimiento y acogida de los rostros, tenaz y paciente certeza que cada persona es única e irrepetible, y cada rostro que se excluye es un empobrecimiento de la comunidad”¹⁷.*

*“También en este ámbito es decisiva la implicación de las familias, que piden ser no sólo acogidas, sino estimuladas y alentadas. Que nuestras comunidades cristianas sean «casas» donde el sufrimiento encuentre com-pasión, donde cada familia con su carga de dolor y fatiga pueda sentirse comprendida y respetada en su dignidad. Como expresé en la exhortación apostólica *Amoris laetitia*, «la atención dedicada tanto a los migrantes como a las personas con discapacidades es un signo del Espíritu. Porque ambas situaciones son paradigmáticas: ponen especialmente en juego cómo se vive hoy la lógica de la acogida misericordiosa y de la integración de los más frágiles» (n. 47)”¹⁸.*

¹⁶ Cf. COMISIÓN NACIONAL DE CATEQUESIS, Orientaciones para la Catequesis en Chile, 2009, n° 144 (se abrevia: OCCh).

¹⁷ Francisco. Discurso a los participantes en un congreso para personas discapacitadas, organizado por la Conferencia Episcopal Italiana (11 de junio de 2016).

¹⁸ Francisco. Discurso a los participantes en un congreso para personas discapacitadas, organizado por la Conferencia Episcopal Italiana (11 de junio de 2016).

37. Tal es la razón por la cual no pareciera recomendable insistir en una “catequesis especial” para las personas en situación de discapacidad, sino de promover la iniciación cristiana de adultos, de adultos mayores, de jóvenes o de niños en la Iglesia, de los cuales hacen parte quienes viven con alguna discapacidad ¹⁹. En todo caso, hay que ir evaluando esta incorporación.

2. La acción evangelizadora con personas en situación de discapacidad

38. El proceso evangelizador, y particularmente la catequesis, ha sido objeto de una detenida consideración por parte de la Comisión Nacional de Catequesis en el documento “Orientaciones para la Catequesis en Chile”. Por lo tanto, todo evangelizador que acompañe a personas en situación de discapacidad puede servirse de este documento para una **comprensión global de tal proceso**. En lo que sigue, se harán algunas breves precisiones por la naturaleza especial de sus interlocutores a lo largo de las etapas del proceso evangelizador.

39. El documento citado describe las cinco etapas que se han de recorrer al evangelizar.

La primera es el Testimonio, cuyo objetivo es *“vivir crecientemente y en lo cotidiano según el Evangelio. Estas actitudes caritativas, alegres, coherentes, a veces heroicas, no pueden sino despertar en los demás profundas preguntas vitales, admiración y un interés por conocer la fuente de esa ‘vida nueva’”*²⁰. Esto implica acercarse a las personas en situación de discapacidad con sencillo testimonio de amor fraterno hasta entablar de algún modo un diálogo. Cada una de ellas necesita abrir su mundo interno convirtiéndose en interlocutor mediante signos a su alcance: la sonrisa, la atención silenciosa y sorprendida por el acercamiento recibido, alguna manifestación de curiosidad, muestras de afán por expresarse.

¹⁹ “Del mismo modo, estas personas también han de experimentar el cambio de la antes llamada catequesis sacramental o presacramental, de modo que en los procesos formativos que se les ofrezca “la preocupación primera no sea sacramentar sino recorrer un itinerario en orden a la vivencia de la fe cristiana dentro del cual se celebren los sacramentos” (CELAM. La alegría de iniciar discípulos misioneros en el cambio de época. Nuevas perspectivas para la Catequesis en América Latina y el Caribe. Bogotá, D.C., 2015., n° 121). Se abrevia: AIDM.

²⁰ OCCh n° 57.

A veces puede demorar largo tiempo lograr la mutua comunicación, la cual es muy distinta con una persona en condición de ceguera, sordera, de déficit cognitivo, etc. Quienes están animados por el Espíritu de Jesucristo y especialmente capacitados, pueden lograr variedad de temas de intercambio de informaciones, afectos o acciones.

40. El Beato Pablo VI ayuda a comprender esta etapa. Dice: *“Supongamos un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad humana donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno. Supongamos además que irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar. A través de este testimonio sin palabras, estos cristianos hacen plantearse, a quienes contemplan su vida, interrogantes irresistibles: ¿Por qué son así? ¿Por qué viven de esa manera? ¿Qué es o quién es el que los inspira? ¿Por qué están con nosotros? Pues bien, este testimonio constituye ya de por sí una proclama silenciosa, pero también muy clara y eficaz, de la Buena Nueva”*²¹.

41. **La segunda etapa** de la evangelización es el **Primer Anuncio**. Aquí se destaca el kerygma, el cual consiste en anunciar clara y sintéticamente lo esencial de la fe de la Iglesia: el amor de Dios por nosotros revelado en Jesucristo. El objetivo de esta etapa es *“aceptar por la fe la persona de Jesús, por medio de una adhesión global”*²².

²¹ PABLO VI, Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, 1975, n° 21. Se abrevia: EN.

²² OCCh n° 58.

42. El Santo Padre Francisco declara en forma genérica que el primer anuncio o “kerygma” debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial²³. *“La centralidad del kerygma demanda ciertas características del anuncio que hoy son necesarias en todas partes: que exprese el amor salvífico de Dios previo a la obligación moral y religiosa, que no imponga la verdad y que apele a la libertad, que posea unas notas de alegría, estímulo, vitalidad, y una integralidad a veces armoniosa que no reduzca la predicación a unas pocas doctrinas más filosóficas que evangélicas. Esto exige al evangelizador ciertas actitudes que ayudan a acoger mejor el anuncio: cercanía, apertura al diálogo, paciencia, acogida cordial que no condena”*²⁴.

43. Presentar a personas en situación de discapacidad lo central del mensaje de Jesús como palabra que responde y desborda lo anhelado por el corazón del ser humano implicará idear estrategias múltiples, ya que variadas son las discapacidades y, aún más, cada persona es única.

44. La tercera etapa de la evangelización es la Catequesis. *“Los objetivos de esta etapa son tomar contacto con el Señor Jesús, hasta llegar progresivamente a la comunión y a la intimidad con Él. Esto implica una iniciación doctrinal, litúrgica y moral. A través de una catequesis sistemática y programada, aunque básica y esencial, el catequizando crece en todas las dimensiones de la vida cristiana: personal, familiar, social y eclesial”*²⁵.

²³ Cf. FRANCISCO, Carta encíclica Evangelii Gaudium, 2014, n° 163. Se abrevia: EG.

²⁴ EG 165. Dice también Francisco: “No hay que pensar que el anuncio evangélico debe transmitirse siempre con determinadas fórmulas aprendidas, o con palabras precisas que expresen un contenido absolutamente invariable. Se transmite en formas tan diversas que sería imposible describirlas o catalogarlas” (EG 129). Jesús, además de sintetizar para el magistrado Nicodemo la buena nueva en el kerygma del Hijo de Dios Salvador centro de la historia (ver Jn 3, 16), usó en la misión popular el anuncio del Reino o reinado de Dios (Mc 1, 15). El propio Francisco alude a la más usual formulación pascual de los apóstoles (Hch 5, 30-32), también al expresar: “Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte” (EG 164). El catequista de personas con capacidades distintas es libre de presentar sucintamente la Buena Nueva en términos cercanos a cualquiera de estas versiones básicas del kerygma cristiano, en lenguaje accesible a sus interlocutores.

²⁵ OCCh n° 59.

45. Debido al proceso de secularización que vive nuestra sociedad, no en todos los ambientes se entregan los elementos básicos de la fe a quienes desean conocer mejor el Evangelio, la catequesis intenta hoy recuperar el carácter de “iniciación cristiana”. Para ello se inspira en la experiencia del catecumenado de los primeros siglos de la Iglesia, cuyas particularidades se han de adecuar a las situaciones de discapacidad que vivan los interlocutores.

46. Por tal razón, la catequesis ha de tomar del catecumenado los siguientes aspectos:

- 1)** Debe ir precedida o comenzar por una acción misionera.
- 2)** Debe incluir oportuna y nunca prematuramente, como transición indispensable con esa acción misionera, un anuncio del Evangelio de Jesucristo con su llamado a la conversión.
- 3)** Consistir no sólo en conocer lo esencial de la fe en Jesucristo, sino también su seguimiento en la vida nueva de fe con sus exigencias morales, el trato personal y comunitario con Él en la oración, en la participación progresiva en la Iglesia, y en las celebraciones litúrgicas, en el servicio al prójimo y en el apostolado.
- 4)** Proceder por etapas según el ritmo personal de maduración humana y cristiana de cada participante.
- 5)** Incluir entre cada etapa considerada importante y la siguiente, evaluaciones por la comunidad, su presidente o su delegado, los catequistas, el futuro padrino o madrina, los demás participantes en el proceso y el simpatizante mismo, acerca de la pureza de intención y de la disposición conveniente para un nuevo avance.
- 6)** Una etapa intensa de preparación al misterio pascual celebrado y comprometido en los sacramentos de iniciación y en la reconciliación sacramental después del bautismo ²⁶.

²⁶ Ver DGC 91. Sobre el tema de la educación de las personas en situación de discapacidad, la Iglesia recomienda particular atención en el aspecto afectivo-sexual, puesto que también ellas necesitan ternura, cercanía, intimidad, y aunque estén limitadas en algún aspecto buscan relaciones auténticas en las que puedan ser apreciadas y reconocidas como tales (JUAN PABLO II, 5 de enero 2004, op. cit., nº 5).

47. La cuarta etapa de la evangelización es la Vida Comunitaria. Su objetivo es incorporar o reincorporar a su comunidad cristiana ²⁷. No es este el primer momento en que surge en el horizonte formativo la comunidad cristiana local. Por el contrario, a lo largo de todo el proceso formativo la comunidad local debe colaborar en la progresiva incorporación de cada candidato en la vida cristiana, lo cual implica, entre otros objetivos, ejercitar la fraternidad y el servicio. Por ejemplo, una persona, según sus capacidades, en la liturgia puede aprender y comprender las posturas rituales, orar, cantar, colaborar en la ornamentación, acoger en la entrada al templo, repartir las hojas de la misa o los fascículos de canto, integrarse a la procesión de entrada o de ofrendas, tocar campanillas u otro instrumento musical, pasar la colecta, participar en el rito de la paz, acolitar. Con ayuda de otros fieles puede colaborar como comunicador por teléfono o por otros medios, visitar solas o con alguien a enfermos, ancianos, o prestar otros servicios.

48. Para responder a estas necesidades de las personas en situación de discapacidad, son necesarias *"una vida comunitaria intensa y estimulante, un apoyo educativo continuo y discreto, la promoción de contactos amistosos con personas adecuadamente preparadas, y la costumbre de canalizar los impulsos y desarrollar un sano sentido del pudor como respeto de su intimidad personal"* ²⁸, permitiéndoles vivir relaciones interpersonales ricas, fecundas y satisfactorias. Demostrarles que son valiosas mediante la escucha atenta, la comprensión de sus necesidades, la participación en los sufrimientos y la paciencia en el acompañamiento.

49. La quinta y última etapa es el Apostolado cuyo objetivo es ser presencia de Dios en el mundo a través de todas las áreas de la vida de las personas: el hogar, el barrio, la escuela, el lugar de trabajo, la calle, en los espacios de diversión, etc. ²⁹.

²⁷ Cf. OCCh nº 60.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*, nº 61

TERCERA PARTE

1. Desafíos de la catequesis con personas en situación de discapacidad

50. Como germen y principio en la tierra del Reino de Dios ³⁰, la Iglesia ofrece los medios y espacios para una plena humanización de todas las personas, con una especial preocupación para quienes experimentan alguna situación de discapacidad. La garantía de este llamado a la plenitud es el acontecimiento pascual por el que Jesucristo muerto y resucitado, vive y actúa en medio nuestro haciéndonos pasar de la vida antigua (herida por el pecado) a la vida nueva de fe, esperanza y caridad.. Para ello, movida por el Espíritu Santo, diseña y anima procesos evangelizadores de todo tipo, para que, como dijera san Agustín, quienes oigan, crean; creyendo, esperen, esperando, amen ³¹.

51. Las personas en situación de discapacidad, por medio del bautismo, forman parte del Pueblo de Dios. Valorar su presencia como hermanos y hermanas en la fe significa, entre otras cosas, apreciarlos en su dignidad, reconocer sus condiciones diferentes y generar los medios necesarios para que su iniciación a la vida cristiana, se vaya realizando en un camino que la experiencia de Dios, dé sentido pleno a sus vidas.

52. La evangelización de personas con capacidades distintas es un auténtico misterio, dado por la singularidad de cada persona y por ser, en definitiva, una acción que es protagonizada por el mismo Dios a través de su Hijo, por la vitalidad del Espíritu Santo, por lo que, entonces, no solo es fruto de una planificación exhaustiva.

³⁰ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución "Lumen Gentium", 1964, nº 5.

³¹ Cf. S. AGUSTÍN, De Catechizandis Rudibus, c. IV, 8.

53. Para los procesos evangelizadores en general, y para la catequesis en particular, la Comisión Nacional de Catequesis ya ha dado orientaciones respecto a su mensaje, pedagogía, agentes, lugares y organización³². Iniciar en la fe a personas en situación de discapacidad requiere de ciertas actitudes y condiciones especiales. Algunas de estas son de orden más bien técnico (como adecuar la intervención al tipo discapacidad que tienen las personas), por lo que es recomendable recurrir a cursos o manuales acerca de personas con necesidades educativas especiales; indicaciones de orden más pastoral, se señalan a continuación. La realización de *Campamentos de verano*, en estos últimos años, en orden a profundizar esta catequesis y formar catequistas se ha mostrado como un servicio útil -que deberá continuar- para ayudar a enfrentar los desafíos de las diócesis.

54. A) AL OBISPO

- Es importante darle el valor que tiene el acompañamiento a las personas en situación de discapacidad. Por ello, es necesario, entre otras acciones, promover en la diócesis procesos de iniciación cristiana abiertos a personas en situación de discapacidad, hacerla parte de los planes pastorales, así como incorporar dentro de la Comisión Diocesana de Catequesis a personas que tengan la formación adecuada para asesorar competentemente el diseño, implementación y evaluación de proyectos de este tipo.
- Es importante contar con personas preparadas para este particular servicio. Para ello, se tendría que animar la formación de catequistas en la didáctica con personas en situación de discapacidad.

³² Cf. OCCh n° 37-208.

- Resulta importante que el obispo promueva o convoque al diálogo de todos quienes tengan responsabilidad en instituciones que puedan ser de ayuda para la formación de este tipo de catequistas, tales como los institutos pastorales, las universidades católicas u otros organismos eclesiales.
- Como línea orientadora, ha de recordar que los frutos de este tipo de proyectos pastorales serán más positivos y duraderos en la medida en que permitan la convergencia de los aportes de organismos de la sociedad civil, de la comunidad eclesial local y de las familias de las personas en situación de discapacidad.

55. B) A LA COMISIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS:

- A la luz de las indicaciones del Obispo, esta comisión, aparte de conocer los fundamentos de la Iniciación Cristiana incluyente de personas en situación de discapacidad, y difundirla por las zonas y decanatos, está llamada a formar catequistas para este tipo de servicio.
- También ha de generar estrategias que tomen en cuenta el hecho de que, en algunas diócesis de nuestro país, se crece en el contacto de presbíteros, religiosos/as, laicos, movimientos y comunidades con las personas en situación de discapacidad. Del mismo modo, ha de solucionar el hecho de la escasez de materiales apropiados para trabajar con personas de distintos tipos de discapacidad.
- Esto implica fortalecer a nivel diocesano el intercambio de experiencias, la investigación, la reflexión común, la elaboración de subsidios, y el diseño de proyectos catequísticos orgánicos a corto y a largo plazo.

56. C) AL PÁRROCO:

- El cuidado por la Iniciación Cristiana incluyente de personas en situación de discapacidad se situará en el marco del proyecto pastoral parroquial, integrándose como una de las tareas de la planificación de cada comunidad, pero teniendo en claro que hay métodos, recursos, técnicas y personas orientadas a prestar ese servicio particular en la catequesis.

57. D) A LA COMUNIDAD:

- Similar a la línea orientadora de la sinergia señalada antes, es importante que cada comunidad local mantenga cercanía con colegios de integración, hogares, casa de acogida, oficinas municipales, centros de la Teletón, SENADIS, talleres laborales, deportivos y artísticos.
- Al interno, tienen la importante/fundamental tarea de promover la plena inclusión a la comunidad cristiana de las personas en situación de discapacidad. Para esto debe permitir descubrir su vocación en el seno de la comunidad y seguirla por los caminos adecuados.
- Cuando las necesidades de rehabilitación incluyan la estadía temporal en centros especializados fuera del hogar, se tendría que contar con personas cristianas que, desde su compromiso de fe, se acerquen a estos lugares para hacer de ello un espacio lo más parecido al modelo familiar, evitando la segregación y el anonimato, pues *"el cariño, la dedicación, además de competencia profesional de los educadores consiguen resultados de insospechada eficacia para el desarrollo humano"*³³.

³³ JUAN PABLO II. Discurso en el congreso de la Familia y la Integración del Minusválido. Roma (4 de diciembre 1999).

58. E) AL CATEQUISTA

- La vocación a ser educador de la fe implica un camino de maduración psicológica y espiritual. Poco a poco se va plasmando un estilo que la catequesis ha reflexionado previamente en lo que tradicionalmente se ha denominado la dimensión del “ser” del catequista ³⁴. Ese es el perfil que debe reflexionar, desarrollar y orar. Puesto que acompaña a personas en situación de discapacidad, ese perfil se enriquece con ciertas particularidades, como una espiritualidad de las bienaventuranzas, que permite servir a personas que suelen ser pobres y humildes, y/o que generalmente han sufrido mucho y son merecedoras de justicia; o una gran empatía con las familias y una perseverancia confiada en el Señor, a pesar de las posibles resistencias personales, o eventuales lentitudes del proceso ³⁵.
- Como sea, quien tiene esta vocación, es muy particular. *“Aquellos que se esfuerzan por educar la fe de quienes sufren cualquier tipo de limitación mental o física, deben saber que ejercen una acción particularmente valiosa a los ojos del Maestro”*³⁶.

59. F) A LA FAMILIA

- La llegada a la familia o al entorno cercano de una persona con alguna discapacidad suele ser un acontecimiento desconcertante. Sin embargo, hay estimulantes testimonios del proceso que se puede vivir en estos casos, dándose un camino de aceptación, dedicación e incluso de una alta maduración humana, que supera los mitos y temores que las mismas familias y personas han debido enfrentar en un primer momento. Ante este acontecimiento, es prioritario acompañar a las familias y que estas cooperen con los responsables pastorales, por el bien del pariente que vive alguna discapacidad.

³⁴ Cf. OCCh nº 155.

³⁵ Para lo pedagógico cabe recordar, al menos, el principio esencial de la sacramentalidad. Este señala que el hombre llega a lo invisible a través de lo visible, a lo real intangible por el camino de lo sensorial, de lo corpóreo y empírico a lo trascendente y espiritual.

CONCLUSIÓN

60. Nuestro país ha visto florecer diversas iniciativas donde se palpa el amor transparente que entregan las personas en situación de discapacidad. Así poco a poco van siendo cada vez más las personas que se preocupan por ellas, tal como con la abnegación, lo realizan muchos catequistas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer y a muchos por convencer. Esta verdadera vocación exige una participación activa de la familia, una particular habilitación pedagógica de sus catequistas, así como una conciencia eclesial más inclusiva y una llamada de atención al resto de la sociedad.

61. Ponemos en las manos de la Santísima Virgen María estos criterios pastorales para que ella, en su amor maternal, nos guíe y acompañe para servir con caridad y competencia a nuestros hermanos y hermanas en situación de discapacidad.



SERIE EDUCACIÓN DE LA FE

1. ORIENTACIONES PARA LA CATEQESIS EN CHILE (2ª ED. 2010)
2. EL SERVICIO DEL COORDINADOR DE CATEQESIS PARROQUIAL (2ª ED. 2015)
3. ORIENTACIONES PARA LA PASTORAL SACRAMENTAL
4. MANUAL DE FORMACION DE DISCIPULOS MISIONEROS DE INSPIRACION CATECUMENAL. INICIACION CRISTANA DE ADULTOS
5. ORIENTACIONES PARA ITINERARIOS FORMATIVOS DE CONFIRMACION
6. FORMACION DE CATEQUISTAS. PROGRAMA POR COMPETENCIAS (2ª ED.2016)
7. LA MESA DE TODOS. Encuentros catequísticos para personas en situación de discapacidad mental leve y moderada.
8. CRITERIOS PASTORALES PARA LA CATEQESIS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. Documento de estudio.
9. DICCIONARIO DE TERMINOS RELIGIOSOS EN LENGUA DE SEÑAS. (Material audiovisual)